



**BIGMAT LOGÍSTICA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad BIGMAT LOGÍSTICA, S.A. del día 28 de abril de 2023, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en el Hotel VP Plaza de España, en la Plaza de España, núm. 5, (28008) Madrid, el día 17 de junio de 2023 a las 9h30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar a las 9h30 horas, con el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA**

**JUNTA ORDINARIA**

1. Apertura de la Sesión por el Presidente.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad debidamente auditadas y de los Informes de Gestión y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas debidamente auditadas, y de los Informes de Gestión del Grupo Consolidado y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
4. Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
5. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
6. Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 960.000 euros de valor nominal, con prima de emisión de 66,66 euros por cada nueva acción; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.
2. Examen y aprobación en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 588.000 euros de valor nominal, sin prima de emisión; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades para la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.
4. Nombramiento/reelección de consejeros.
5. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la compra de acciones propias de la Sociedad.
6. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General, así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas y convenientes para la plena eficacia de los acuerdos y para el depósito de las Cuentas Anuales.
7. Ruegos y preguntas.
8. Redacción, lectura y si procede aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto 1/2020, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria tienen derecho, de forma inmediata y gratuita, a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social 2022.
- Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión del Grupo Consolidado, Informe de los Auditores e Informe sobre la Información no financiera, todo ello correspondiente al ejercicio social 2022.
- Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (aumentos de capital), así como del informe sobre la misma.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Sres. Accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se informa igualmente a los Señores Accionistas de que, en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

En San Sebastián de los Reyes, el 28 de abril de 2023.  
D. Pedro Viñas González-Zaera  
Presidente del Consejo de Administración

**NEUBAN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. (Sociedad parcialmente escindida)  
NEUBAN INDUSTRIAL, S.L.U. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)  
PROGRAMA URBANO REHABITA, S.L.U. (Sociedad beneficiaria)  
ANUNCIO DE ESCISIÓN**

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de Diciembre de 2022, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de NEUBAN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de las entidades NEUBAN INDUSTRIAL, S.L.U. (Sociedad de nueva creación) y PROGRAMA URBANO REHABITA, S.L.U. quienes adquirirán por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, a 10 mayo de 2023  
El Administrador Único de las sociedades intervinientes  
D. Joaquín Federico Solís García.

**CLANCOR, S.A.**

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la sociedad sito en el Paseo de la Habana, 12 – 2º Izquierda (28036) Madrid, el día 27 de junio de 2023, a las 13 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables relativos al ejercicio 2022.
  - 2º Aprobación de aplicación de resultados del Ejercicio 2022.
  - 3º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
  - 4º Aprobación, en su caso, de la retribución de los Administradores.
  - 5º Información sobre proyectos fotovoltaicos que afectan a terrenos de la sociedad.
  - 6º Delegación de facultades.
  - 7º Ruegos y preguntas.
  - 8º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.
- Se comunica que, a partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se ruega a los accionistas no asistentes que otorguen su representación o delegación por escrito. Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, a 3 de mayo de 2023  
D. Jacobo Corsini Pérez, Secretario del Consejo.

**CRISALIA INVERSIONES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CRISALIA APARTAMENTOS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 11 de mayo de 2023, el socio único de Crisalia Apartamentos, S.L.U., ejerciendo las funciones de la Junta General, y la Junta general de socios de Crisalia Inversiones, S.L. acordaron la fusión por absorción de Crisalia Apartamentos, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por Crisalia Inversiones, S.L. (la "Sociedad Absorbente") (la "Fusión").

La Fusión implica la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores, en su caso, de las sociedades participantes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la Fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 11 de mayo de 2023.- Administradora única de Crisalia Apartamentos, S.L.U. y Crisalia Inversiones, S.L., Amalia Alemán Fernández de Córdoba.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
Por acuerdo del Consejo Nacional del 28 de marzo de 2023, se convoca Asamblea General Ordinaria de la Asociación Española Contra el Cáncer para ser celebrada el día 22 de junio de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid, COEM, calle Mauricio Legendre, 38, de Madrid, y en su defecto, en segunda convocatoria, a las 12:00 horas en el mismo lugar, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- Primero.**- Informe del Presidente.
- Segundo.**- Aprobación, si procede, de la gestión y actuaciones realizadas por el Consejo Nacional durante el ejercicio 2022, así como la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de dicho ejercicio.
- Tercero.**- Ratificación, si procede, del Presupuesto aprobado por el Consejo Nacional, tras la reunión de Presidentes de Juntas Provinciales, tal y como establece el artículo 20.2.c de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.**- Ratificación, si procede, del Reglamento del Comité de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo al artículo 24.1.c de los Estatutos Sociales.
- Quinto.**- Ratificación, si procede, del Reglamento de Juntas Provinciales y Consejos Provinciales, de acuerdo al artículo 24.1.c de los Estatutos Sociales.
- Sexto.**- Ratificación, si procede, de los nombramientos de los miembros del Consejo Nacional efectuados por cooptación, de acuerdo al artículo 22.4 de los Estatutos Sociales.
- Séptimo.**- Ruegos, preguntas y propuestas.

En Madrid, a 16 de mayo de 2023  
Coloma Armero Mantas  
Secretaria del Consejo Nacional de la Asociación Española Contra el Cáncer

**AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.**

El Consejo de Administración de AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital y 13 y concordantes de los estatutos sociales, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Madrid, Calle Agustín de Foxá, 4, 4ª planta, el día 21 de junio de 2023 a las 12.00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora el 22 de junio de 2022, en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente Orden del día:

- Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Estado de Información no Financiera de AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A., así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Segundo.**- Dimisión, cese, nombramiento, reelección, ratificación, en su caso, de consejeros.
- Tercero.**- Autorización para la adquisición de acciones propias y anulación de la autorización anterior en la parte no disueta.
- Cuarto.**- Nombramiento o reelección de auditor de cuentas.
- Quinto.**- Delegación especial de facultades a efectos de formalización, elevación a público, ejecución e inscripción, en el Registro Mercantil y en cualquiera otro en el que proceda, de los acuerdos de la Junta, con facultad de interpretación, precisión, aclaración, desarrollo, complemento y subsanación de los mismos.
- Sexto.**- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de información: hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta podrán los accionistas solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a las cuentas anuales, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital, en el punto Segundo del Orden del Día se votará de forma separada el nombramiento, la ratificación, la reelección o la separación de cada administrador.

Asistencia y representación: podrán asistir a la Junta los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otra persona en los términos legales.

Madrid, 11 de mayo de 2023.-  
El Secretario del Consejo de Administración,  
Ramón Dávila Pérez.

**CONSTRUCCIONES ARIÉ, S.A.**

Se convoca Junta General Ordinaria, así como Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía el día 27 de junio de 2023 a las 13:00h en primera convocatoria y a las 13:20h en segunda en el mismo domicilio, con los respectivos

**ORDEN DEL DÍA**

- JUNTA ORDINARIA**
- 1. Examen y en su caso aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
- 2. Aprobación si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la compañía.
- 3. Aprobación en el caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2022.
- 4. Facultar, solo en caso necesario, para elevar a público los acuerdos adoptados.
- 5. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

**ORDEN DEL DÍA**

- JUNTA EXTRAORDINARIA**
- 1. Modificación del sistema de convocatoria de las Juntas de Accionistas, y consecuente modificación del artículo nº 19 de los Estatutos sociales titulado: "Convocatoria de las Juntas", que quedará redactado como sigue, en sustitución íntegra de la redacción hasta ahora vigente:  
"Tanto las Juntas Ordinarias como las Extraordinarias serán convocadas por el Consejo de Administración, con antelación mínima de un mes, mediante correo electrónico; correo electrónico certificado; carta individualizada remitida por correo certificado o burofax con acuse de recibo dirigida a la dirección que cada socio haya designado al efecto, o en su defecto la que conste en la documentación de la sociedad".
- 2. Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.
- 3. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se hace constar de igual modo el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid 8 de mayo de 2023  
El Presidente del Consejo de Administración,  
Don Alfonso Marcolló Aguilar



**Financieros y Societarios Agrupados**

**T.C. ALAMILLO, S.A.**

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la sociedad sito en el Paseo de la Habana, 12 – 2º Izquierda (28036) Madrid, el día 27 de junio de 2023, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables relativos al ejercicio 2022.
  - 2º Aprobación de aplicación de resultados del Ejercicio 2022.
  - 3º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.
  - 4º Aprobación, en su caso, de la retribución de los Administradores.
  - 5º Información sobre la opción de arrendamiento para un proyecto fotovoltaico. Renovación de la opción.
  - 6º Información sobre otros proyectos fotovoltaicos que afectan a terrenos de la sociedad.
  - 7º Delegación de facultades.
  - 8º Ruegos y preguntas.
  - 9º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.
- Se comunica que, a partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se ruega a los accionistas no asistentes que otorguen su representación o delegación por escrito. Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, a 3 de mayo de 2023  
D. Jacobo Corsini Pérez, Secretario del Consejo.



**"CONSUM, S. COOP. V." CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

Por acuerdo del Consejo Rector de la Cooperativa, de fecha 27 de abril de 2023, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 33 y 34 del Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, y artículos 28 y 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los Socios Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Beniparrell (Valencia), lugar: Salones Casa Quiquet, sito en la Avenida Levante, nº 45-47, el día 15 de junio de 2023, a las 12'00 horas, en primera convocatoria, y a las 12'30 horas del mismo día en segunda, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Presentación y, en su caso, aprobación de:
    - 1.1.- Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), referidas al ejercicio 2022, cerrado a fecha 31 de enero de 2023.
    - 1.2.- Informe de Gestión del ejercicio 2022, cerrado a 31 de enero de 2023.
    - 1.3.- Informe sobre la Información no Financiera del ejercicio 2022, cerrado a fecha 31 de enero de 2023.
    - 1.4.- Propuesta de individualización y reparto parcial de la Reserva por Fondo de Comercio.
    - 1.5.- Acuerdo de distribución de excedentes del ejercicio 2022, cerrado a fecha 31 de enero de 2023.
    - 1.6.- Líneas básicas de aplicación del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa.
  - 2) Renovación de los miembros del Comité Social: presentación a la Asamblea General de los nuevos miembros electos de dicho Comité, elegidos en las Juntas de Socios Trabajadores.
  - 3) Nombramiento de Auditores: acuerdo que proceda.
  - 4) Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 4 (nuevo apartado 3), 20 (apartado 1-b), 35, 47 (apartado 9), 52 (apartado 1) y 58 (apartados 1 y 4) de los Estatutos Sociales: acuerdo que proceda.
  - 5) Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 30, 33 (apartados A) y B), y 65 (apartado 1) del Reglamento de Régimen Interno para Socios Trabajadores: acuerdo que proceda.
  - 6) Propuesta y, en su caso, aprobación de la remuneración y tipo de interés aplicable al Capital Social Obligatorio de los Socios Trabajadores para el ejercicio 2023: acuerdo que proceda.
  - 7) Propuesta y, en su caso, aprobación de la actualización de las aportaciones obligatorias al Capital Social y cuota de entrada para los nuevos Socios Trabajadores: acuerdo que proceda.
  - 8) Ruegos y preguntas.
  - 9) Aprobación del acta de la Asamblea: acuerdo que proceda.
- \* Se hace constar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11-f) de los Estatutos

**HIDROELÉCTRICA DEL TRASVASE, S.A.**  
**Convocatoria de Junta General Ordinaria**  
Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Hidroeléctrica del Trasvase, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Agustín de Foxá, número 27, 7B (28036) Madrid, el día 21 de junio de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2023, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
  - Segundo.**- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
  - Tercero.**- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
  - Cuarto.**- Redacción y Aprobación del acta.
  - Quinto.**- Delegación de facultades.
- A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, al amparo de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 8 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Michael Puschacher.

Silla, 28 de abril de 2023.-  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DE "CONSUM, S.COOP.V."-  
Fdo: María Sánchez Alcaraz.